

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

INFORME DEL TITULAR PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE 2024 **CUARTO TRIMESTRE**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2023 – 2028 (PID)

Objetivo 1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil propiciando mejores oportunidades de desarrollo.

Dando seguimiento a las doce líneas de acción que comprende este objetivo podemos destacar:

EFICIENTAR LOS PROCESOS DE INGRESO

Con la finalidad de incrementar la matrícula escolar y facilitar el proceso de ingreso, se llevó a cabo la **Feria Comunitaria de la Juventud Rural** en los municipios de Acaxochitlán e Ixmiquilpan, en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, participaron los Telebachilleratos Comunitarios de:



Ixmiquilpan, 24 de
noviembre de 2024:
El Bethí
El Botho

Acaxochitlán, 16 de
diciembre:
Coyametepec
La Bóveda
La Mesa
Los Reyes
San Francisco y,
Santa Catarina

Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.2 Fortalecer la Educación Media Superior de la Entidad

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.2.1 Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales.

**PROGRAMA SECTORIAL
DE DESARROLLO DE
EDUCACIÓN**

2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses

**OBJETIVO DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE**



ACOMPañAMIENTO ACADÉMICO A DOCENTES EN CENTROS EDUCATIVOS

Se realizaron visitas de acompañamiento académico a centros educativos de Telebachilleratos Comunitarios, en los meses de octubre, noviembre y diciembre con el fin de revisar la aplicación de los planes y programas de estudio.

Tepeji de Río
Puerto México
Cerro Colorado
Maravillas

Juntas Chicas
Cuamontax
San José Jiquilpan
San Ambrosio



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.2 Fortalecer la Educación Media Superior de la Entidad

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.2.1 Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



CONSEJO TÉCNICO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En el mes de noviembre se llevó a cabo la segunda sesión del Consejo Técnico de Educación Media Superior (CTEMS), del ciclo 2024-2025, en 17 sedes para Telebachilleratos Comunitarios y 3 planteles de Bachillerato General, se reunió a los miembros de la comunidad educativa del Bachillerato del Estado de Hidalgo con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Mejora Continua, mediante el monitoreo y acompañamiento sistemático y periódico de la ejecución de las acciones planteadas, con el fin de conocer el avance en las metas.

De esta manera, se buscó detectar oportunidades, deficiencias, obstáculos o necesidades de ajuste en la planeación estratégica. Se abordaron los avances de las acciones implementadas en el Plan de Mejora Continua, con el propósito de evaluar el progreso hacia las metas definidas.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.2 Fortalecer la Educación Media Superior de la Entidad

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.2.1 Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICACIÓN A ESTUDIANTES PARA SU INCORPORACIÓN AL SECTOR LABORAL

En convenio con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), se realizaron cursos de capacitación que certifica a estudiantes para poder desarrollar alguna actividad como emprendedores o puedan tener acceso al sector laboral.

En colaboración con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Hidalgo, se impulsa a los jóvenes a realizar actividades enfocadas al campo.

Se firmó convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) para impartir cursos a estudiantes en diversos planteles.



Inglés básico
Seguridad y provacidad de computadoras
Mécánica
Excel móvil
Repostería
Aplicación de uñas postizas
Control de inventarios
Primeros auxilios básicos

Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.2 Fortalecer la Educación Media Superior de la Entidad

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.2.1 Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2023 – 2028 (PID)

Objetivo 2. Disminuir el abandono escolar de la población estudiantil, para la conclusión de sus estudios de nivel medio superior.

DIFUNDIR EN LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LAS BECAS

Se da acompañamiento a las y los estudiantes del Bachillerato del Estado de Hidalgo, en el proceso de obtención de la beca “Benito Juárez”.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.4 Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos

LÍNEA DE ACCIÓN

- 3.6.4.1 Focalizar beca
- 3.6.4.2 Atender rezago educativo
- 3.6.4.3 Entrega de apoyos
- 3.6.4.4 Promover salud socioemocional.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos del estado.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



RECURSOS SOCIOEMOCIONALES

Para el Bachillerato del Estado de Hidalgo es de gran importancia el desarrollo de las habilidades socioemocionales de las y los estudiantes, por lo que se realizan diversas actividades siguiendo el programa de estudios de los Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación Socioemocional.



Trabajo socioemocional: Actividades lúdicas con Padres de familia



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.4 Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos

LÍNEA DE ACCIÓN

- 3.6.4.1 Focalizar beca
- 3.6.4.2 Atender rezago educativo
- 3.6.4.3 Entrega de apoyos
- 3.6.4.4 Promover salud socioemocional.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos del estado.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2023 – 2028 (PID)

Objetivo 3. Impulsar una educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe e igualitaria, garantizando el respeto a los derechos humanos de la comunidad educativa.

Este objetivo consta de seis líneas de acción las cuales se trabajan de manera conjunta con diversas actividades, que abordan temas de inclusión, intercultural, fomentando el respeto a los derechos humanos. Durante este trimestre se realizaron:

Pláticas y conferencias con los jóvenes referentes a drogas, violencia de género, TDH, etc.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.5 Mejorar la calidad de la educación en todas sus facetas.

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.5.2 Educación especial. 3.6.5.3 Inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural. 3.6.5.4 Educación intercultural y bilingüe.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional y una vida libre de violencia.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



Intercultural

En todos los planteles se llevó acabo la celebración tradicional de “Día de muertos”, ya que en nuestro Estado es de gran importancia, el Xantolo en la Huasteca y “Todos santos” en las Sierras.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.5 Mejorar la calidad de la educación en todas sus facetas.

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.5.2 Educación especial.3.6.5.3 Inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural.3.6.5.4 Educación intercultural y bilingüe.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional y una vida libre de violencia.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



En este trimestre en las regiones de Tepeji - Huichapan y Sierra se llevaron a cabo encuentros deportivos y culturales con la finalidad de promover buenos hábitos, convivencia, respeto y, trabajo en equipo, entre otros.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.5 Mejorar la calidad de la educación en todas sus facetas.

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.5.2 Educación especial.3.6.5.3 Inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural.3.6.5.4 Educación intercultural y bilingüe.

**PROGRAMA SECTORIAL
DE DESARROLLO DE
EDUCACIÓN**

6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional y una vida libre de violencia.

**OBJETIVO DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE**



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2023 – 2028 (PID)

Objetivo 4. Fortalecer la formación integral y actualización de los agentes educativos del Bachillerato del Estado de Hidalgo, para la excelencia educativa.

Dentro de las líneas de acción para fortalecer la formación integral de los agentes educativos, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, sobre la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior en el Bachillerato del Estado Hidalgo, el 22 de noviembre se llevó a cabo el Foro Académico “Educar para Transformar II” con la participación de todos los centros educativos.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.5 Mejorar la calidad de la educación en todas sus facetas.

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal, con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, t en todas las escuelas públicas del estado.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2023 – 2028 (PID)

Objetivo 5. Gestionar espacios educativos con infraestructura adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje.

Este objetivo incluye cinco líneas de acción que son gestiones, principalmente con los Ayuntamientos para obtener donaciones y apoyos que mejoren las condiciones de los planteles de los Telebachilleratos, es por ello que hemos sostenido pláticas con Presidentes Municipales de municipios de Chilcuautla, Acaxochitlán y Nicolás Flores.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.6.1. Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas.

3.6.6.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



Se logró consolidar el proyecto de gasto de inversión 2024, de \$4,926,288.26 (Cuatro millones novecientos veintiséis mil doscientos ochenta y ocho pesos 26/100 M.N.) cuya fuente de financiamiento es el programa Fondo General de Participaciones (FGPAR), con el que se beneficiará a tres planteles: Telebachillerato Comunitario Ignacio Zaragoza, en el municipio de Ajacuba, Hgo; Telebachillerato Comunitario Puerto México, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. y Telebachillerato Comunitario Francisco I. Madero, en el municipio de Zimapán, Hgo; los cuales ya se encuentran en proceso de construcción.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 3.6.6.1. Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas.
- 3.6.6.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.

**PROGRAMA SECTORIAL
DE DESARROLLO DE
EDUCACIÓN**

8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.

**OBJETIVO DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE**



A través de gestión con los ayuntamientos, particulares y el trabajo de padres familia se realizan obras de construcción de espacios, que sin duda mejoran las condiciones de los estudiantes en su proceso de enseñanza – aprendizaje, tal es el caso del plantel de Telebachillerato Comunitario Santa Ana Batha, en el municipio de Chilcuautla, Hgo; Telebachillearto Comunitario Tepeitic, municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hgo. y Telebachillerato Comunitario de Tzidejhé, municipio de Tecozautla, Hgo.



Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN

- 3.6.6.1. Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas.
- 3.6.6.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.

**PROGRAMA SECTORIAL
DE DESARROLLO DE
EDUCACIÓN**

8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.

**OBJETIVO DEL
DESARROLLO SOSTENIBLE**



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2023 – 2028 (PID)

6. Fortalecer la conectividad de los centros educativos, para que la comunidad educativa tenga acceso a las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento.

Este objetivo considera tres líneas de acción, que son las etapas de desarrollar e implementar un proyecto de conectividad para los centros educativos, para fortalecer el uso de aulas digitales de los centros educativos.

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo el proceso de licitación para la contratación de servicio de internet para los 135 Telebachilleratos Comunitarios y 3 planteles de Bachillerato General con una vigencia de marzo de 2025 a febrero de 2026, tendrá un costo de inversión de \$ 41,212.944.00 (Cuarenta y un millones doscientos doce mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), sin duda acciones como esta enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo acceso a programas educativos interactivos y recursos digitales.

Siguiendo la línea del Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028, el acuerdo 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, con el objetivo 3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.

ESTRATEGIA

3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.

LÍNEA DE ACCIÓN

3.6.6.1. Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas.

3.6.6.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN

9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo.

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

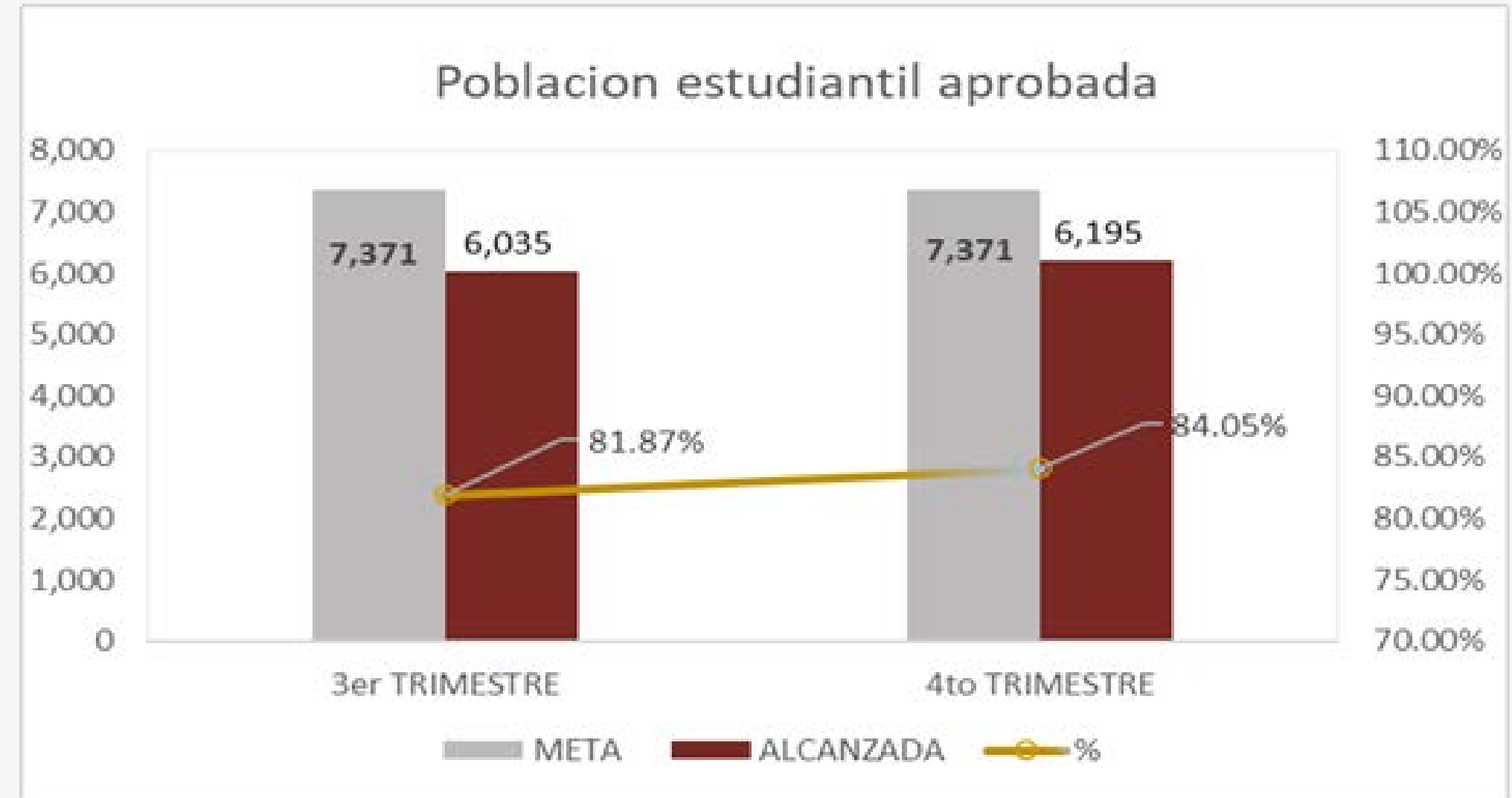


MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

El Bachillerato del Estado de Hidalgo tenemos establecido el cumplimiento de tres programas presupuestarios el primero Educación Media Superior.

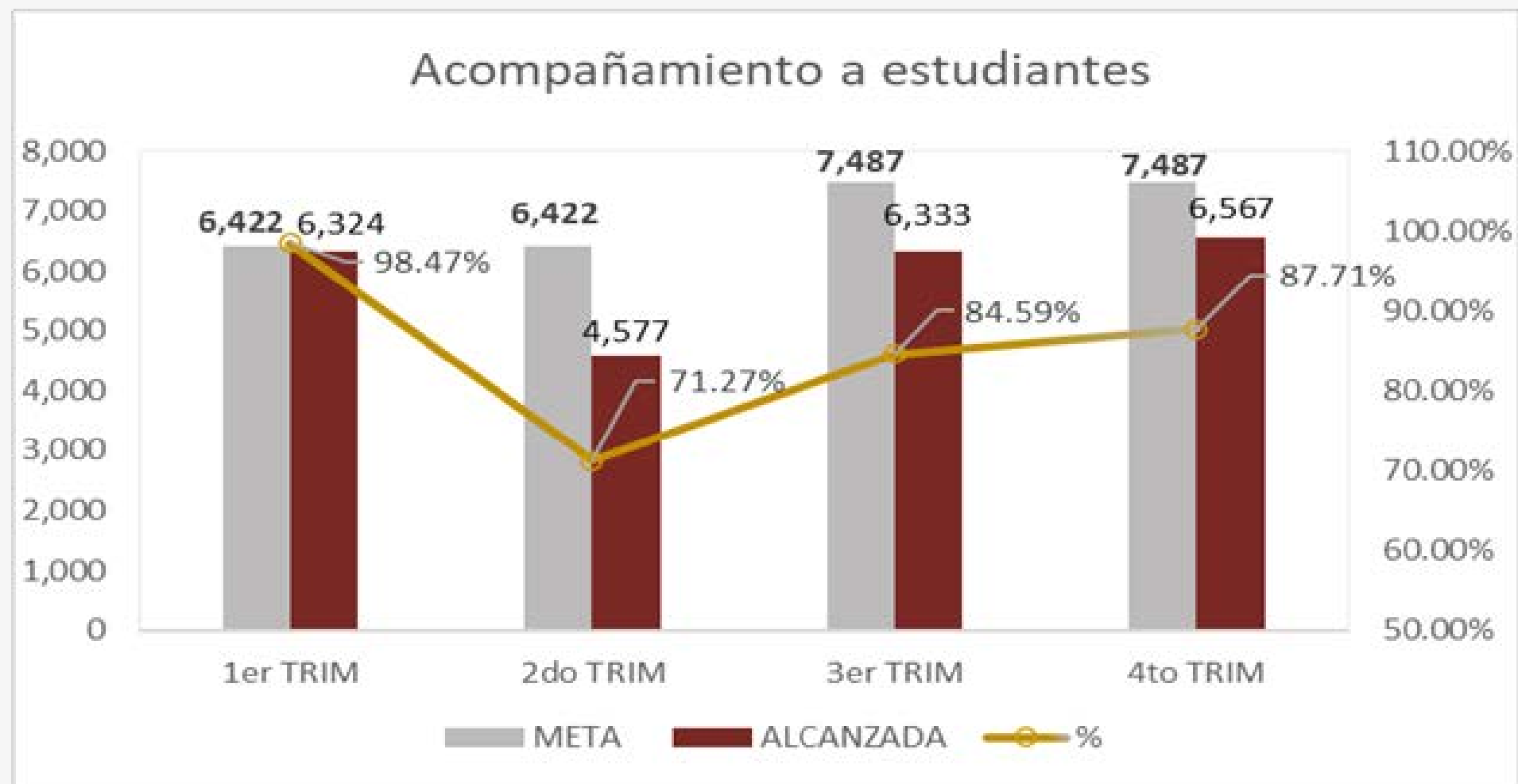
El componente **Servicio Educativo Integral Otorgado**, este componente es el resultado de ocho actividades, que tenemos programadas el cual mide el porcentaje de población estudiantil aprobada, por lo tanto, se mide únicamente en el tercero y cuarto trimestre.

Es importante mencionar que no se captó el número de estudiantes programados para semestre agosto 2024 – enero 2025, la matrícula fue de 6648 estudiantes, en relación a éstos el porcentaje de aprobación es del 93.18%.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

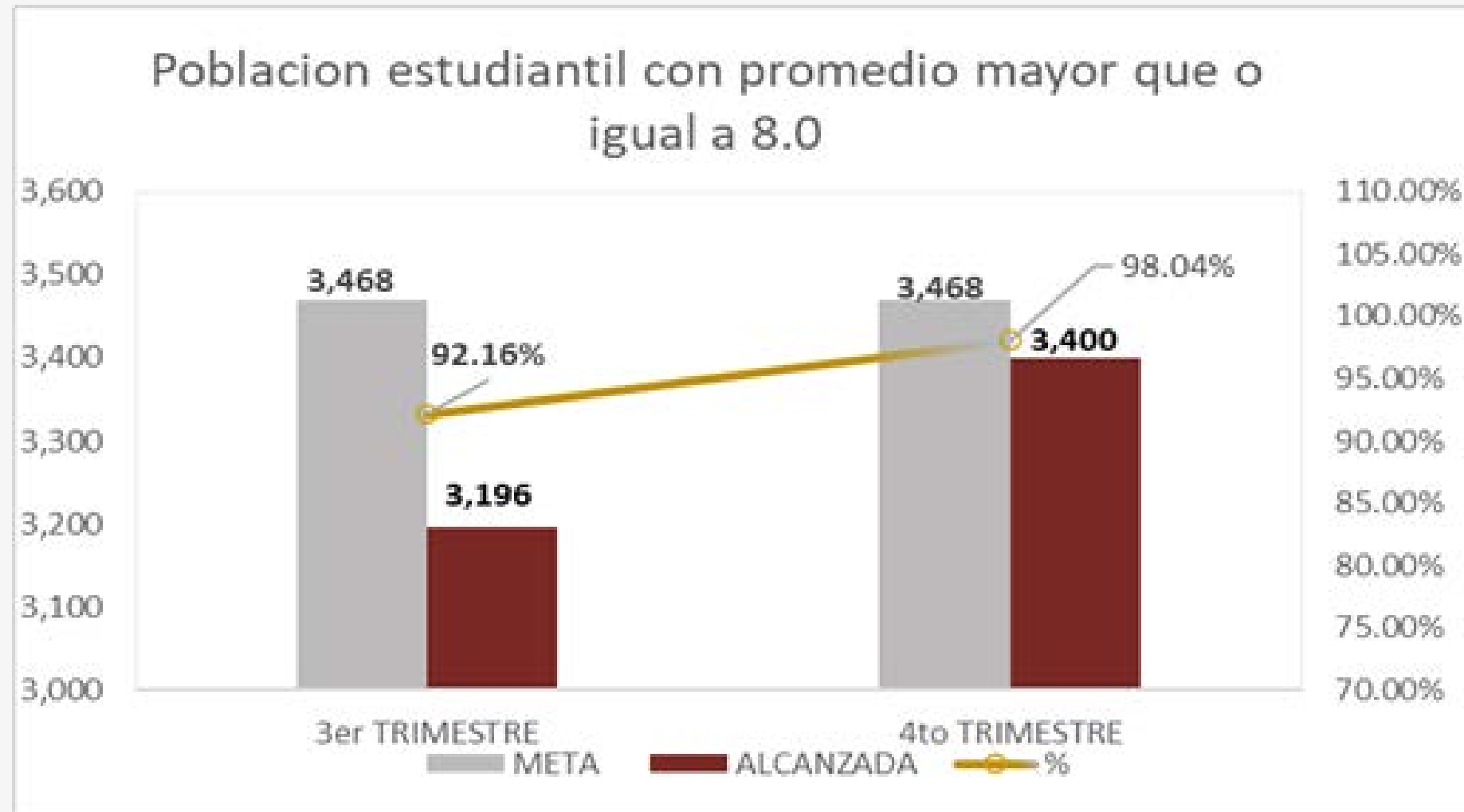
El Bachillerato del Estado de Hidalgo tenemos establecido el cumplimiento de tres programas presupuestarios el primero Educación Media Superior.



Una de las actividades que se llevan a cabo es **“Atención a la población estudiantil con actividades de acompañamiento”**, en relación a la matrícula captada que fue de 6648 estudiantes, el 100% es atendido con actividades de acompañamiento.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

El Bachillerato del Estado de Hidalgo tenemos establecido el cumplimiento de tres programas presupuestarios el primero Educación Media Superior.

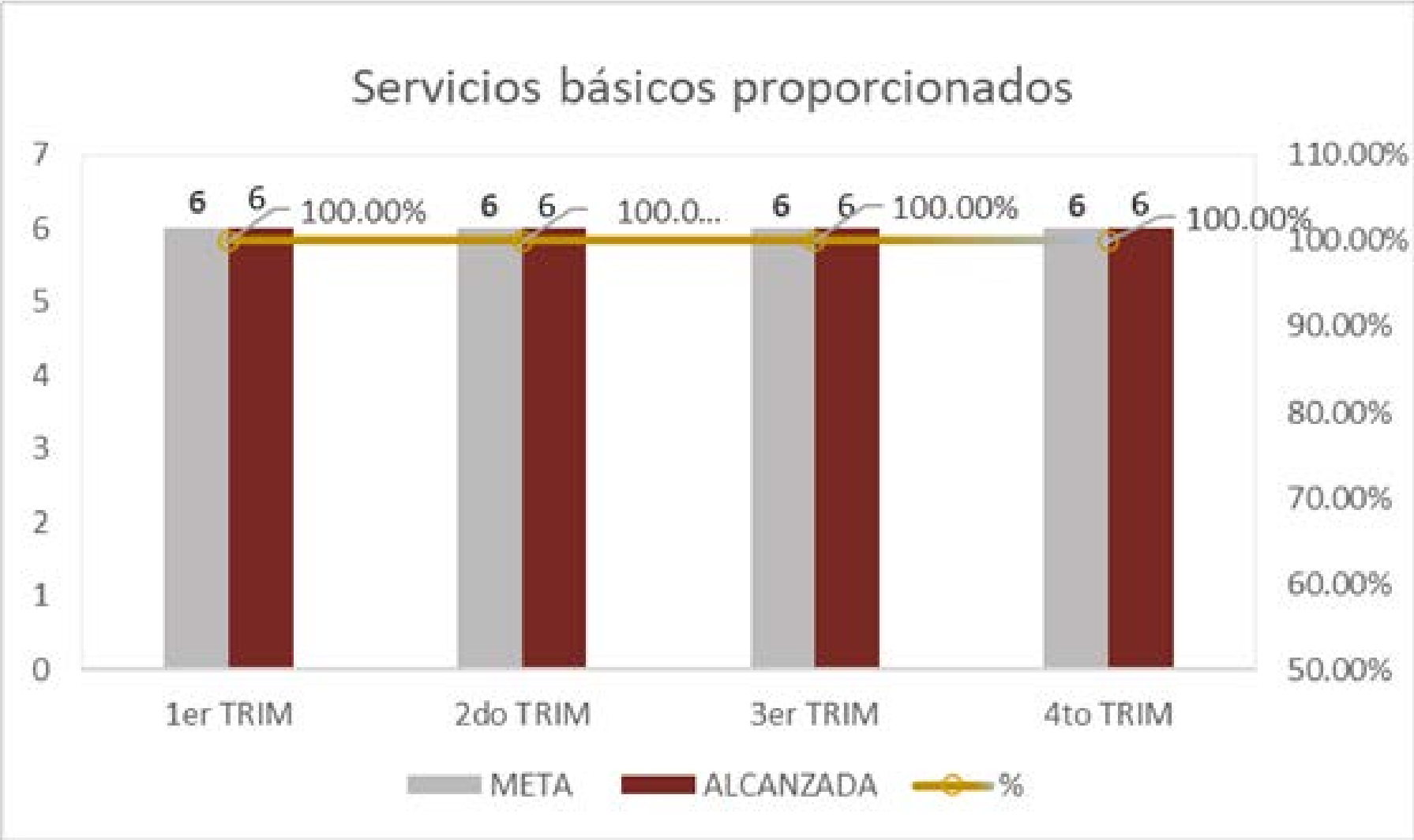


La siguiente actividad fue **“Evaluación al desempeño escolar”**, esta mide el porcentaje de población estudiantil con promedio mayor que o igual al 8.0, este indicador se mide al termino de cada semestre.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

El Bachillerato del Estado de Hidalgo tenemos establecido el cumplimiento de tres programas presupuestarios el primero Educación Media Superior.

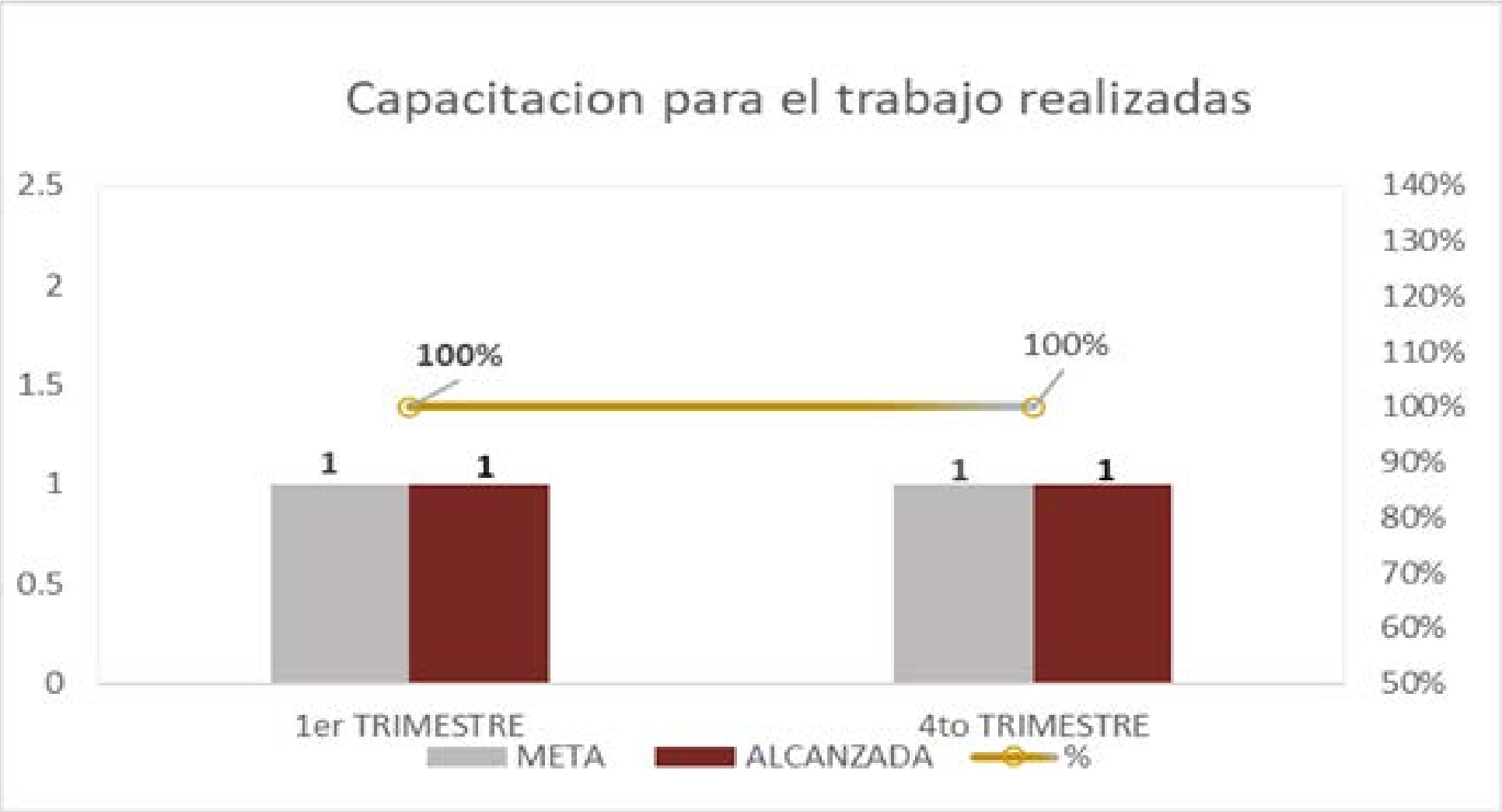
La actividad **“Servicios básicos proporcionados”**, este indicador se cumplió de manera satisfactoria.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

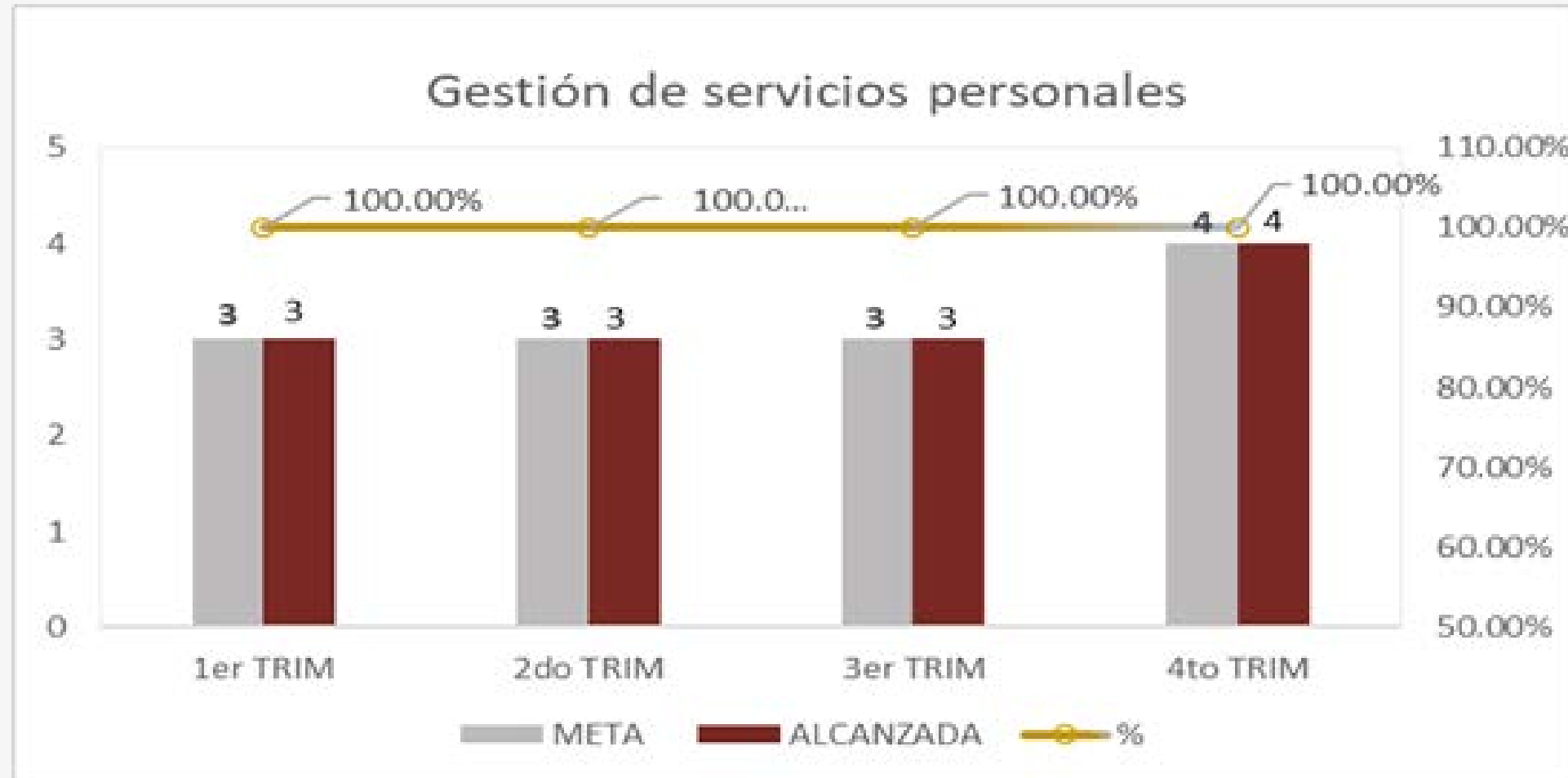
El Bachillerato del Estado de Hidalgo tenemos establecido el cumplimiento de tres programas presupuestarios el primero Educación Media Superior.

Otra actividad es **“Capacitación para el trabajo dirigida a la población estudiantil”** se programa una actividad por semestre y esta se ha logrado en coordinación con instituciones como: Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

El Bachillerato del Estado de Hidalgo tenemos establecido el cumplimiento de tres programas presupuestarios el primero Educación Media Superior.

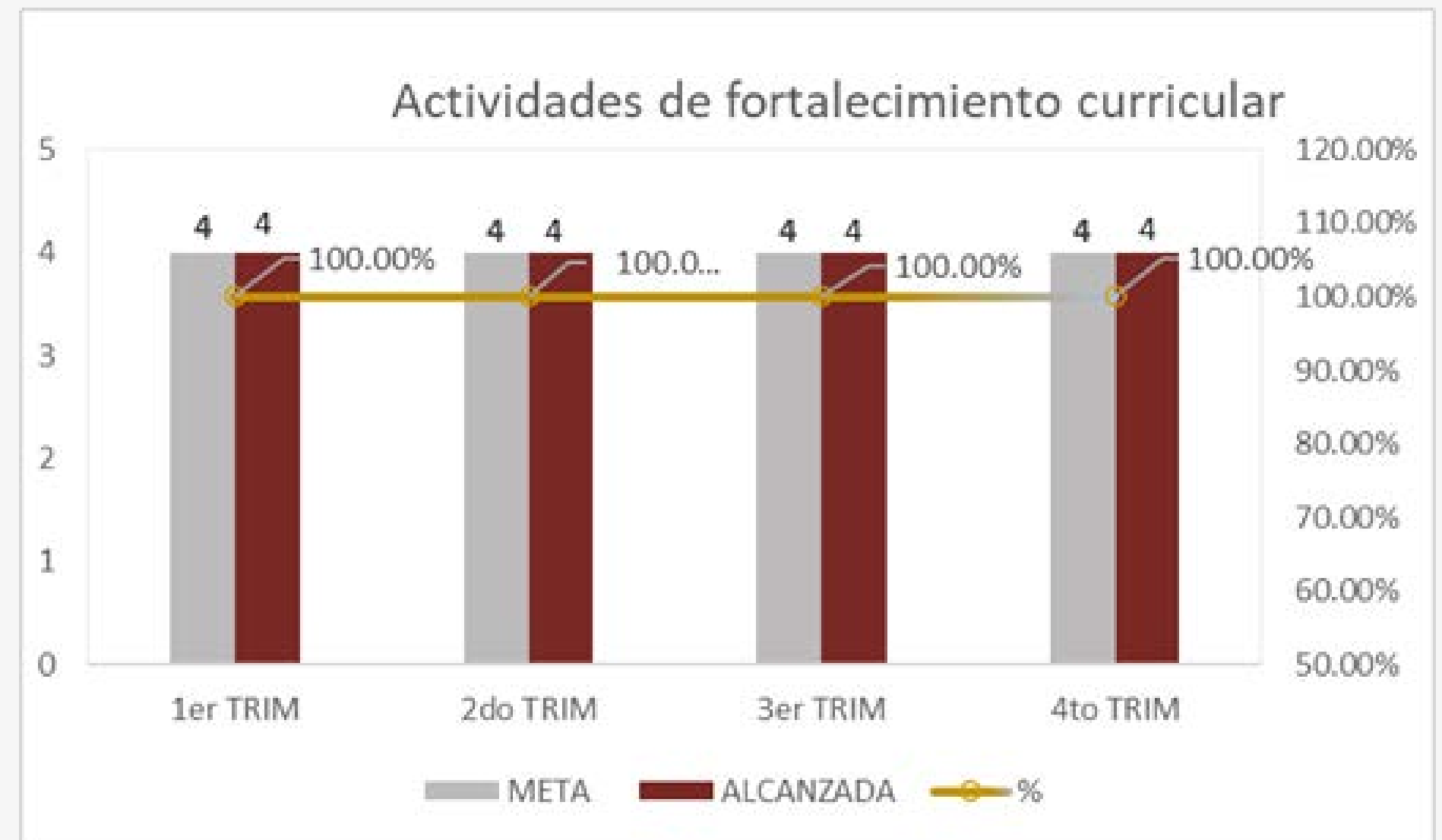


La actividad **“Gestión de servicios personales”**, este indicador se cumplió de manera satisfactoria.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

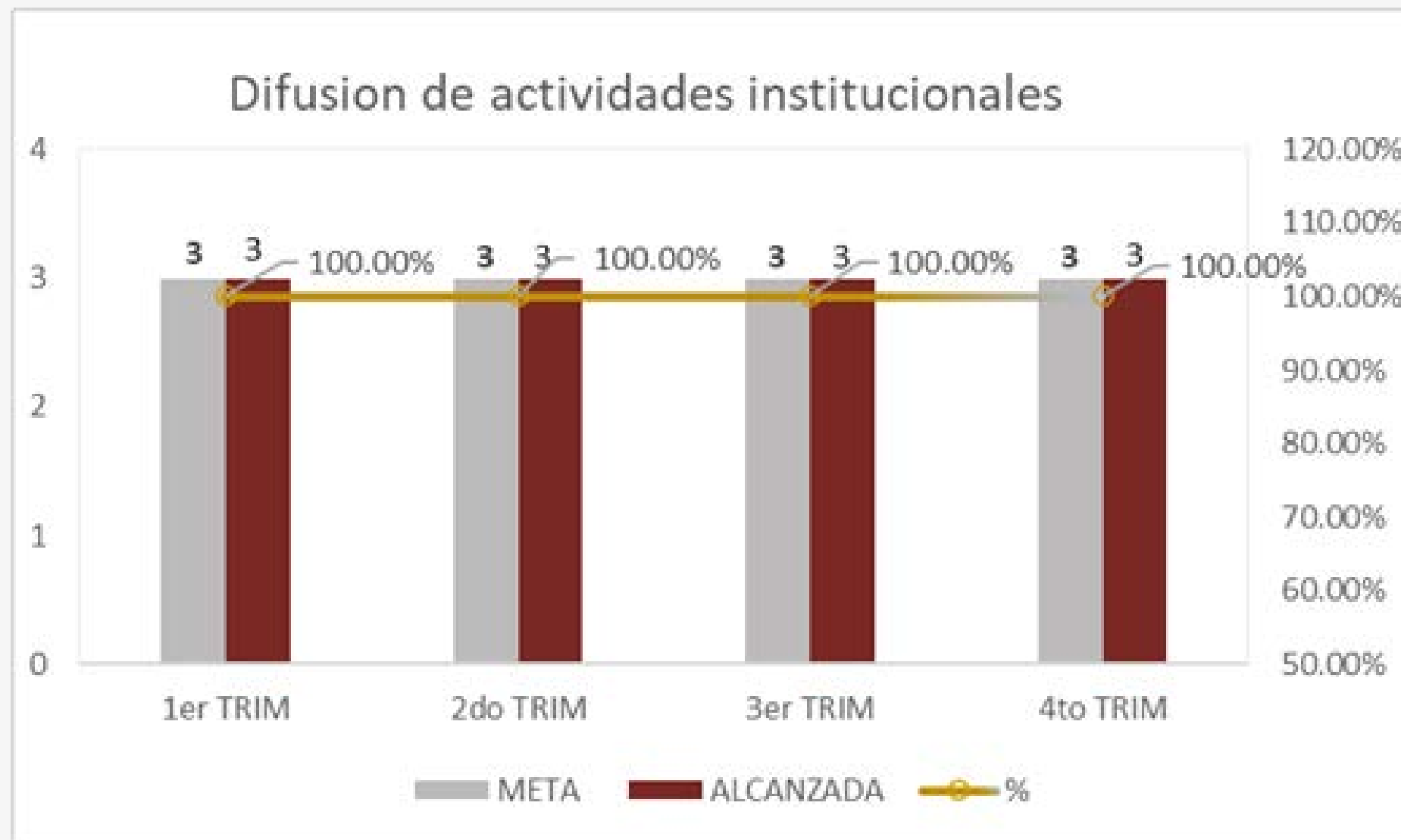
El segundo componente es Fortalecimiento Integral para agentes educativos otorgado, este componente se conforma de cinco actividades.

En la actividad **“Realización de actividades de fortalecimiento curricular”**, se llevaron a cabo las visitas a plantel programadas por el área académica, las cuales ayudan a fortalecer el desempeño de los docentes.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

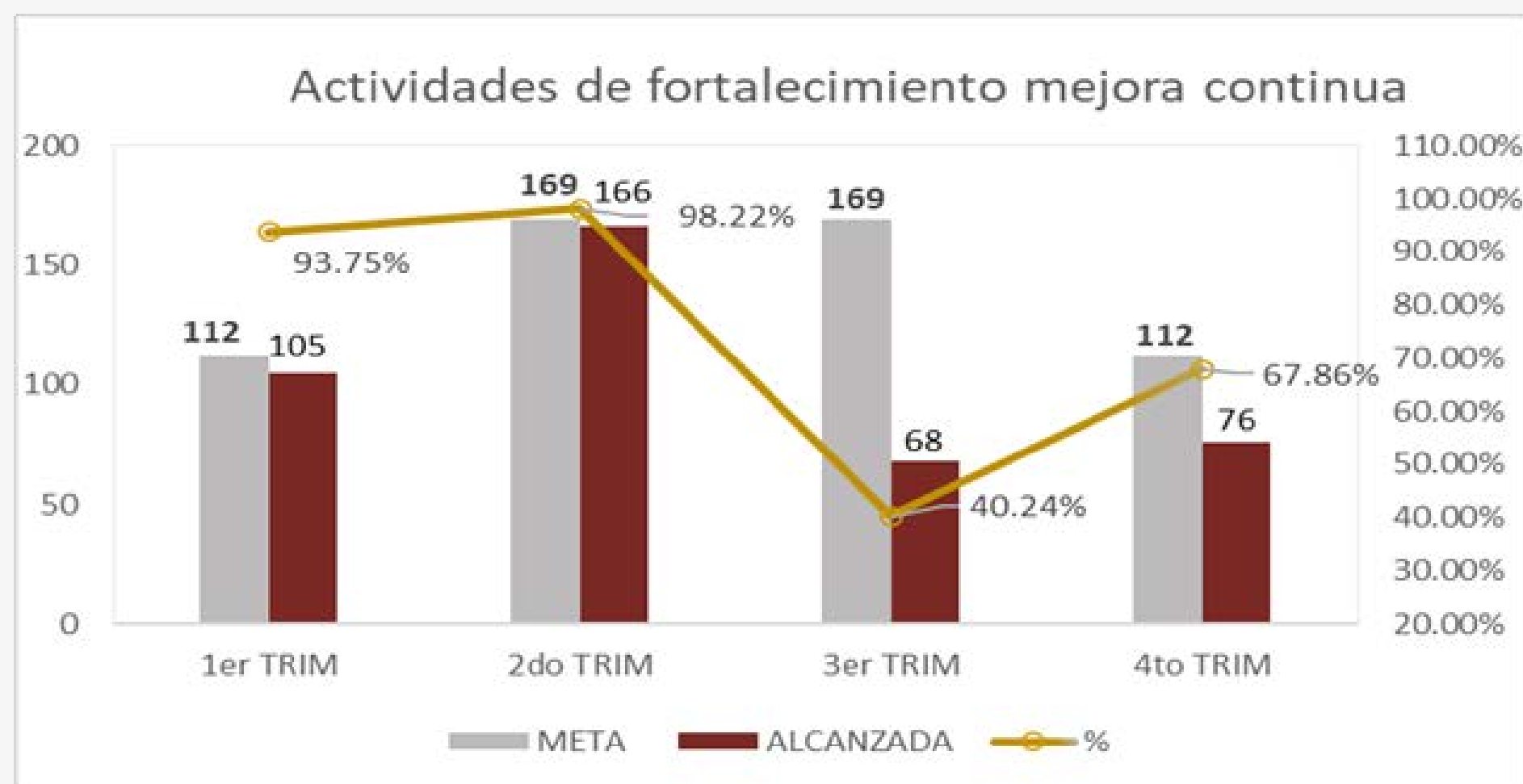
El segundo componente es Fortalecimiento Integral para agentes educativos otorgado, este componente se conforma de cinco actividades.



La actividad **“Difusión de actividades institucionales”**, se da a conocer a través de redes sociales las actividades que se realizan en el Bachillerato del Estado de Hidalgo.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

El segundo componente es Fortalecimiento Integral para agentes educativos otorgado, este componente se conforma de cinco actividades.

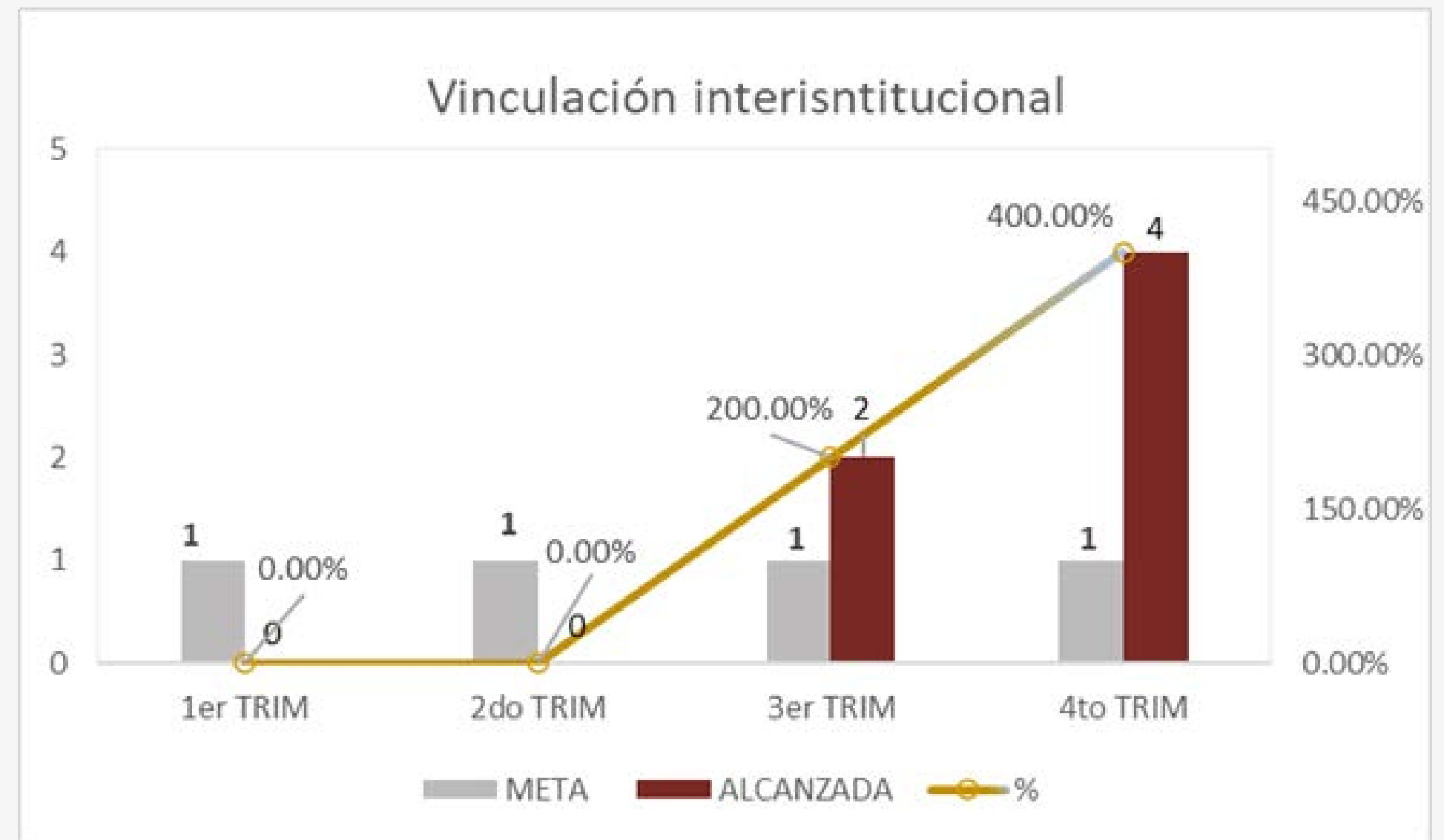


Otra actividad es **“Realización de actividades para el fortalecimiento a la mejora continua”** se dio seguimiento al programa de actividades de supervisión a planteles sin embargo por diferentes actividades no se dio cumplimiento al 100%.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

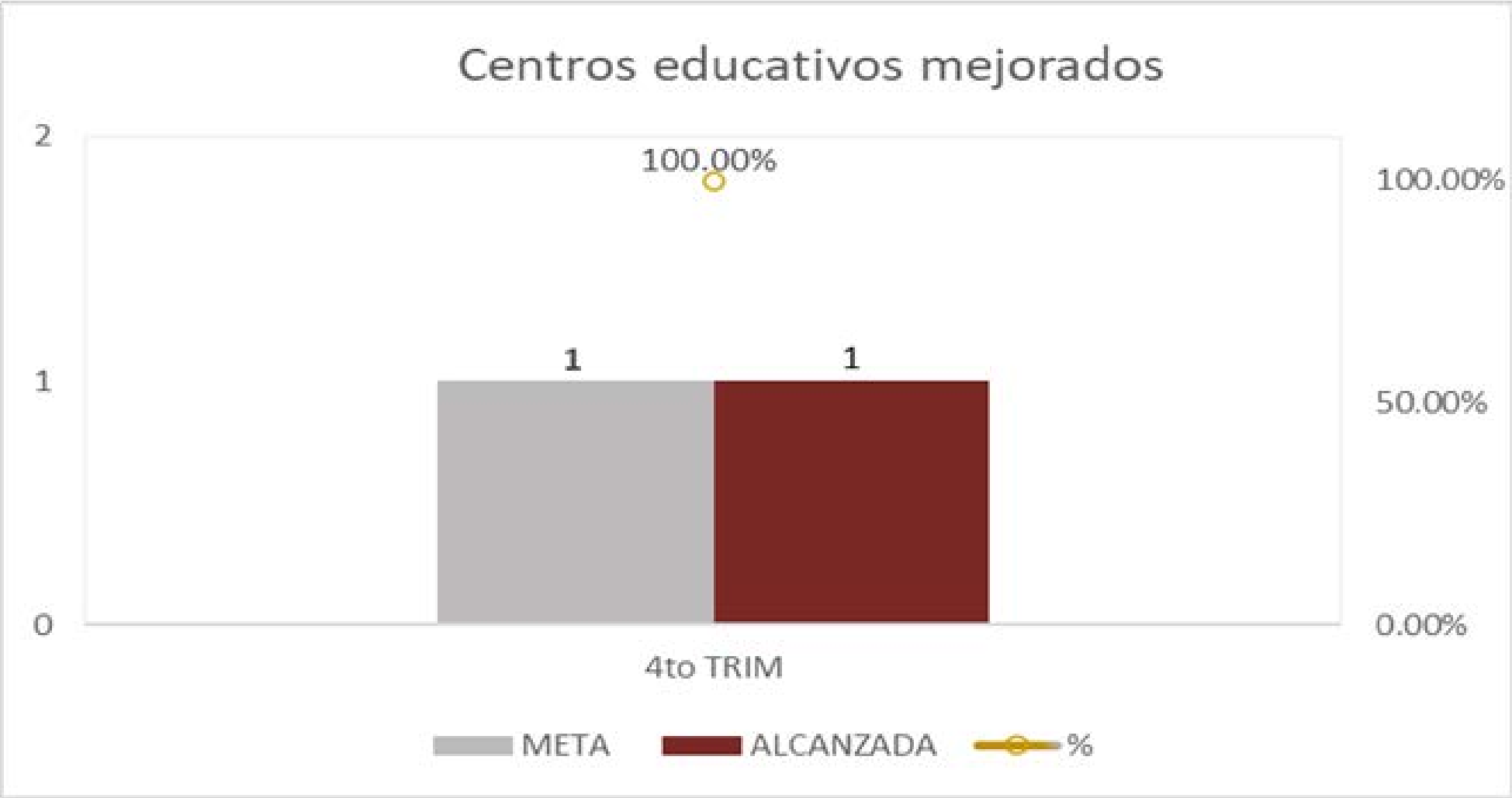
El segundo componente es Fortalecimiento Integral para agentes educativos otorgado, este componente se conforma de cinco actividades.

La última actividad de este componente es **“Vinculación interinstitucional y social”** durante el primer semestre se realizaron las gestiones, es por ello que en este trimestre se firmaron cuatro convenios con: Instituto Tecnológico Superior de Occidente del Estado de Hidalgo, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Hidalgo, Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

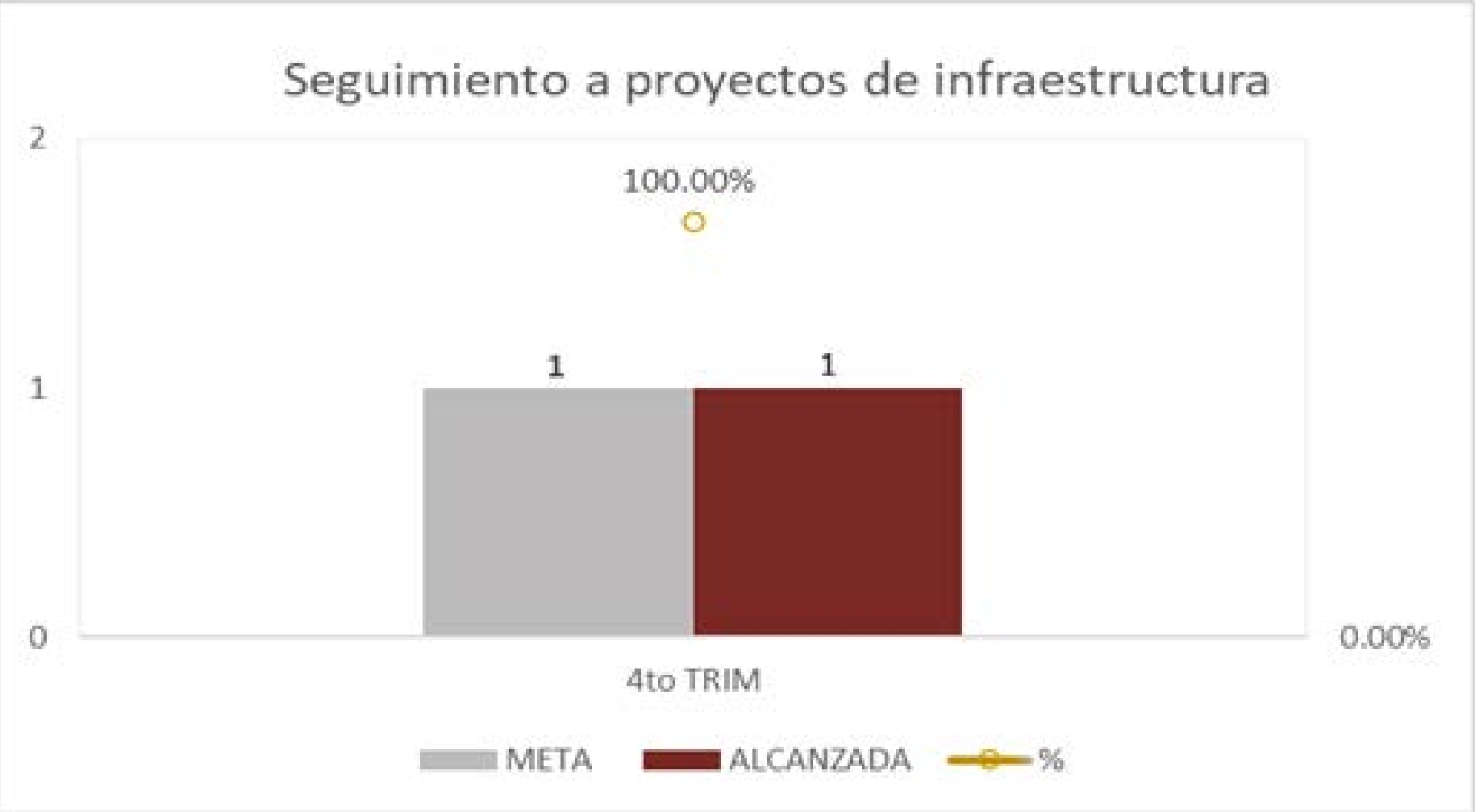
Programa presupuestario: INVERSIÓN EN EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN



El segundo componente de este es **“Centros educativos mejorados”** este indicador se logra con el plantel de Telebachillerato Comunitario San Antonio Tezoquipan, en Alfajayucan, Hgo.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Programa presupuestario: INVERSIÓN EN EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN

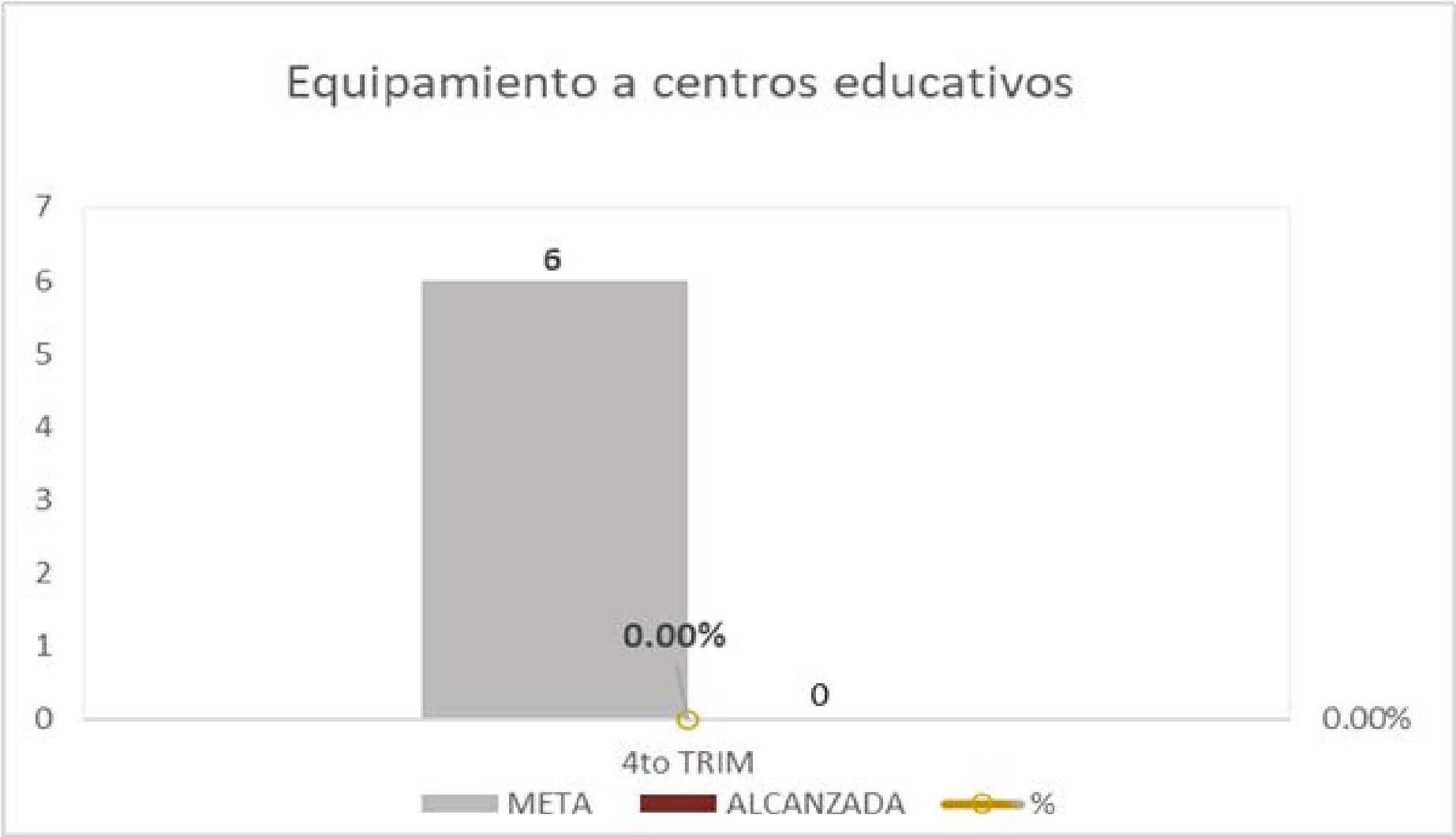


En el componente antes mencionado una de las actividades es **“Seguimiento a proyectos de infraestructura”**, la cual se dio cumplimiento con el proyecto de gasto de inversión 2024, de \$4,926,288.26 (Cuatro millones novecientos veintiséis mil doscientos ochenta y ocho pesos 26/100 M.N.) cuya fuente de financiamiento es el programa Fondo General de Participaciones (FGPAR), con el que se beneficiara a tres planteles: Telebachillerato Comunitario Ignacio Zaragoza, municipio de Ajacuba, Hgo; Telebachillerato Comunitario Puerto México, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. y Telebachillerato Comunitario Francisco I. Madero, en el municipio de Zimapán, Hgo; los cuales ya se encuentran en proceso de construcción.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Programa presupuestario: INVERSIÓN EN EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN

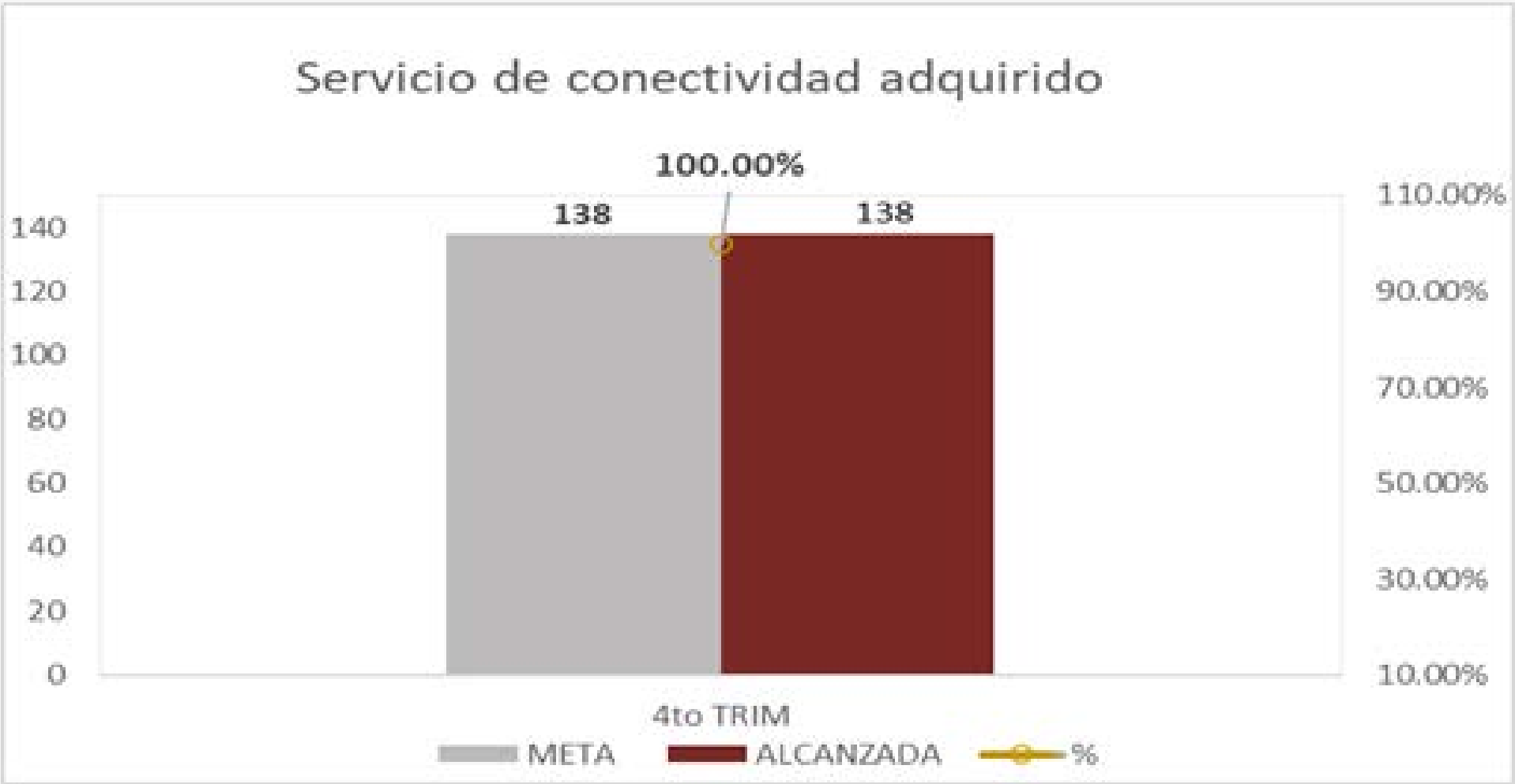
Otra actividad es **“Entrega de equipo a planteles y áreas administrativas del organismo”**, se tenía programada la entrega de 6 lotes de equipo para centros educativos, que no se cumplió, debido a que no pudo ser ejecutado el recurso.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

Programa presupuestario: INVERSIÓN EN EL FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN

La última actividad de este componente es **“Adquisición de servicio de conectividad para centros educativos del Bachillerato del Estado de Hidalgo”**, en el mes de diciembre se llevó a cabo el proceso de licitación con el cual será adquirido el servicio de internet para los 135 Telebachilleratos Comunitario y 3 Bachilleratos Generales.



Nota: Este organismo no cuenta con empresas, fideicomisos ni patronatos.

INFORME DE ACTIVIDADES OCTUBRE - DICIEMBRE 2024



Mtro. Elías Cornejo Sánchez
Director General